

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Talavera de la  
 día 10 de Mayo de 1909.  
 Presidente  
 Alcalde  
 Gerente  
 Concejal  
 Sindico.  
 Fch<sup>o</sup> de la sesión  
 Receidores  
 Lucio Linares  
 Juan de Acosta  
 Blanco  
 Capitán  
 Alarcón  
 González.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Talavera de la  
 día 10 de Mayo de 1909. Minuta á las 11 de la noche  
 de este día y hora de las diez de la  
 mañana se reunió en las Salas Con-  
 sistoriales bajo la presidencia del Señor  
 Don Bernardo González Cuadrillero, al-  
 calde Constitucional, los señores que al mar-  
 gar se expresan individuos del Excmo.  
 Ayuntamiento Constitucional de la  
 misma, no habiéndolo verificado por  
 enfermedad justificada los señores Don  
 Julián Martín Obispo y Don Justo  
 Mariano Muñoz Quijano. Constituidos  
 en sesión pública ordinaria y por  
 haber mayoría legal trataron y acorda-  
 ron lo siguiente.

Leída el acta de la sesión anterior que  
 aprobada.  
 En este estado se dió lectura y el Ayunta-  
 miento aprobó antea de la copia del  
 escrito presentado al Juzgado por la  
 representación del Ayuntamiento de  
 Calera artículo de la prueba en el  
 pleito que á instancia de dicha Conmun-  
 idad está pendiente contra el de esta  
 Ciudad ante dicho Tribunal.

Cuenta de obras en el  
 edificio

Se dió lectura de la cuenta  
 presentada por el Sr. In-  
 terino de obras Don Juan Francisco Go-  
 mes Pulido por setecientos cincuenta  
 y nueve pesetas diez y seis centi-  
 mos importe de las ejecutadas.

en el edificio de medicina, para instalar  
la Cámara de desinfección y vivienda  
para el Courageo y su cargo de esta  
y de los aparatos q. se adquirieron.  
El Ayuntamiento aprobando esta cuenta  
acordó se espida el oportuno libro o  
inventario para su pago con aplicación  
a la cantidad consignada en el  
presupuesto municipal para gastos  
de epidemias. También acordó la  
compración que con cargo a este mismo  
capítulo se laboren cincuenta pesetas a  
Antonia Castañares Ferrnandez como in-  
demnización de las ropas que le fueron  
quemadas por acuerdo de la Junta  
Municipal de Sanidad al ingresar  
en el Hospital de epidemias atacado  
de tífus exantemático, de cuya en-  
fermedad se halla completamente  
curado y ha sido dado de alta por  
el Médico del Establecimiento.

Jornales de la semana anterior. } Se mismo se dio cuenta y  
manera anterior. } fueron aprobados los rela-  
ciones de jornales invertidos y sa-  
tisfechos durante la semana ante-  
rior por las cantidades y conceptos  
siguientes: ciento diez y nueve prese-  
tas en la reparación y conservación de los  
pasos y jardines públicos; treinta  
y dos pesetas cincuenta centimos en  
labores de albañilería en los bancos de  
la carretera de la Estación; cincuen-  
ta y ocho pesetas noventa centimos  
en la reparación del empedrado

de las calles de S<sup>a</sup> Bartolomé y de S<sup>a</sup> Fran-  
 cisco; cincuenta y seis pesetas por las de re-  
 paración de las cañerías de las fuentes pu-  
 blicas; setenta y pesetas en la preparación  
 del camino de Cebeolla y treinta y cuatro  
 pesetas veinticinco centimos en el arreglo  
 de la calle de las Puertas Falsas y Canaderos,  
 y otros gastos del Cemento. Seguidamente se dió cuenta  
 terio general = de la presentada por el Sr. De-  
 putado de fondos municipales referente  
 á la recaudación obtenida por derechos  
 de enterramientos ordinarios y renova-  
 ción de sepulturas en el Cementerio gene-  
 ral municipal durante el mes de Abril  
 último, resultando por el primer concep-  
 to la cantidad de doscientas treinta  
 y nueve pesetas cincuenta centimos  
 y por el segundo la de setenta y pesetas.  
 El Excmo. Ayuntamiento aprobando  
 esta cuenta, acordó que ambas canti-  
 dades ingresen en las arcas municipales  
 con las formalidades de ley y cargo  
 al respectivo capítulo del presupuesto.  
 También se dió lectura de  
 Cuenta de Consumos = la cuenta presentada por  
 el Sr. Administrador de Consumos Don  
 Manuel Vidarte correspondiente á  
 la recaudación y gastos por dicho  
 impuesto en el mes de Abril próximo  
 pasado, de la que resulta un cargo  
 por todos conceptos de dos mil seiscien-  
 tos veinticinco pesetas setenta y cuatro

21  
 2 noyros  
 terio

Cuenta de Consumos  
 del mes de Abril

centimos, habiendose satisfecho por  
sueldo de empleadas mil seiscientos  
cincoenta y una pesetas, setenta y  
seis centimos y por gastos de admi-  
nistracion se cuenta y ochocientos se-  
tenta y cinco centimos; apareciendo  
un sobrante de novecientos cinco  
pesetas veintitres centimos. La Compo-  
sicion, quedo autorizada.

24  
Informe  
sion de

del Com. Conf. Conforme el Excmo. Ayun-  
tamiento de este Ayuntamiento con lo informado  
en este acto por la Comision de Feste-  
jos, acordó aceptar la proposicion pre-  
sentada en la sesion anterior por  
los Sres. Don Miguel y Don Jose Bou-  
naler Esteban en la cantidad de cuatro  
cientas pesetas para instalar en el  
Salon del Prado durante los dias de  
la proxima feria un cinematografo  
publico; y caso de que por las illu-  
minas in otro concepto no pudiesen cele-  
brarse el representado espectáculo, se les  
abonaran los gastos ocasionados.

Proclama-  
cion de  
Candidatos

de la Sección de Fiestas. Se dio lectura de una certi-  
ficacion expedida por el Excmo.  
Secretario de la Junta Municipal del Cen-  
so electoral expresiva de los señores  
que en el acto del ejercicio general  
de la eleccion verificada el dia dos  
del actual, habian sido proclamados  
sin protesta ni reclamacion alguna  
Concejales electos por cada uno de  
los distritos de esta Ciudad para la  
proxima reunion del Ayuntamiento.

resuelto en la forma siguiente. =

	N.º de votos
<u>Primer Distrito.</u>	
D. Domingo Gonzalez Casera	258.
" Antonio Montero Lopez	229.
" Juan Fernandez Ugarrain	222.
" Rafael Luque Zabillas	211.
<u>Segundo Distrito.</u>	
" Rogelio Guinda Acebedo y Cebaina	281.
" Domingo Gonzalez Montero	274.
" Angel Prieta Bonilla	242.
" Antonio Besse Garcia	268.
" Fidel Comochano Lora	248.
<u>Tercer Distrito.</u>	
" Andres Fernandez Gomez	272.
" Miguel Ruiz de la Osa	277.
" Antonio Linares Martorell	209.

La Comprovision quedo enterada acordando se haga publica esta proclamaacion por los medios de costumbre a los efectos del Real Decreto de veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.

Circular sobre el Hecho una circular del Sr. Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Haza de Hacienda de la provincia fecha cuatro del actual publicada en el Boletín Oficial del día seis ordenando que los Diputados provinciales designen la persona que han de hacerse cargo de las cédulas personales de los contribuyentes comprendidos en el problema del presente año, se acordó autorizar

al Apoderado de esta Ayuntamiento  
en la Capital de la Provincia Don Cas-  
tro Gardo Tirano para que en re-  
presentacion del Municipio se haga a  
cargo de las mencionadas cadulas per-  
sonales autorizando al efecto los docu-  
mentos necesarios.

Y instancia pidiendo socorro. } Dada cuenta de una instancia  
de Manuela Dupre del Sr. Justo  
de esta ciudad solicitando se le con-  
ceda alguna socorro en metálico para  
poder trasladarse á uno de los Hospi-  
tales de Madrid con el objeto de sufrir  
una operacion quirurgica segun  
acredita con el correspondiente cer-  
tificacion facultativa, el Ayunta-  
miento en vista del estado de pobreza  
de la interesada, acordó que del capi-  
tulo de impuestos de Beneficencia  
se le facilite la suma de diez pesetas  
previa el oportuno libranche.

Carta del  
Sr. Jacinto

Excmo Sr. Don Jacinto  
Basilha y Sanchez de estos reinos, inte-  
resando de la Comision se sirviera  
solemnizar el Centenario de la celebre  
Batalla ganada por nuestras tropas  
y las aliadas al Egerito frances en el  
mes de Julio de mil ochocientos nueve  
en los campos de este termino muni-  
cipal acordandose que la Comision de  
Festivos informe y proponga lo que  
era conveniente.

Examinado el despacho oficial

y enterado el Glorioso Ayuntamiento del  
 artículo encabrado "Elecciones municipi-  
 pales" publicado en el número diez y  
 siete del periódico local "La Democracia",  
 correspondiente al día nueve del actual,  
 de las palabras "para que en la casa  
 de todos no se cometan abusos ni  
 arbitrariedades, que se consignaron en  
 el apartado segundo columna cuarta  
 de la primera plana, acordó además  
 de hacer constar en esta su más estricta  
 protesta contra las citadas frases,  
 que por el Sr. Alcalde Presidente se di-  
 rija comunicación al Sr. Director del  
 periódico citado para que se sirva  
 aclarar y explicar dichas frases que  
 el Municipio considera ofensivas  
 al buen nombre y prestigio de la  
 Corporación.

Con lo que se dio por terminado  
 el acto estendiéndose la presente que  
 con el Sr. Presidente firmaron los de-  
 rrisos concurrentes de que yo el Secre-  
 tario del Ayuntamiento Sr. Efrén

P. González Juan Cedejira

~~Alto de la...~~